

**INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA LORDA
S.A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2009.**

Guayaquil, 14 de Febrero del 2015.

En cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias emitidas por la Superintendencia de Compañías, pongo a vuestra consideración mi informe como Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2009.

Dejo constancia en forma expresa que he realizado mis funciones dando cumplimiento al Art. 279 de la Ley de Compañías sujetando la labor de los administradores, a una fiscalización estricta del desempeño de sus funciones.

La Administración, siguiendo a cabalidad las normas que les ha sido implantadas y de acuerdo a las resoluciones de la Junta General de Accionistas, ha cumplido con eficiencia su tarea, brindando la colaboración necesaria para poder realizar mis funciones y emitir mi informe sobre la actividad de la compañía.

He revisado los libros contables que a pesar de no tener movimiento durante el ejercicio económico fiscal, se procedió a realizar los asientos de apertura y cierre. Se revisaron los libros sociales tales como actas, talonarios, libro de acciones y accionistas; los cuales se encuentran debidamente organizados y archivados, reposando en las oficinas de la compañía y que están a consideración de los señores accionistas.

Debo indicar también, que los estados financieros representan una estructura confiable para la empresa; por lo que estimo que su solidez representa garantía para la misma.

De esta manera, doy cumplimiento a la labor encomendada. Confió señores accionistas que ustedes apreciaran mi función como Comisario de esta compañía, que en todo caso es el producto del sincero interés de servir como dispone la Ley.

Atentamente,



Ing. Com. CPA. Alberto Flores Castillo
C.I. 0906041140
COMISARIO